



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

216/92

Salta, 13 de Abril de 1.992
Expediente.S.O.Nro.: 19.184/90

VISTO:

La Resolución Nro. SO-174/91 de Sede Regional Orán mediante la cual modifica los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario DICIEMBRE/91; y.

CONSIDERANDO

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria Nro. 03/92 del 17/03/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro. SO-174/91 de Sede Regional Orán, de fecha 23 de Diciembre de 1.991.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO